
Paulina*

Elena Poniatowska

María Elena Jacinto Raúz, la madre, nunca pronuncia la palabra violación. Lo llama "eso". Yanet, la hermana mayor y testigo del atentado, tampoco lo nombra, su madre lo llama "eso". Humberto Carrasco, el hijo mayor en quien María Elena se apoya, habla de "eso" o de la "grosería".

Eso

"El sábado 31 de julio de 1999 a las tres y media de la mañana dormíamos mis dos hijos, uno de uno y otro de seis, aquí están, mírelos ese es, el del pañal, el otro por allí anda, mi hermana Paulina que se vino con nosotros, por que hacía mucho calor y yo tengo un "cooler" muy ruidoso pero de algo sirve -cuenta Janet, llorosa-. Dormíamos todos en la misma cama y desperté con el filo de una navaja en el cuello.

"-Levántense hijas de su pinche madre-, el ladrón tenía tapada la cara con una mascada azul. Buscaba qué robar dentro de la vivienda. A mí y a mis hijos nos amarró boca abajo en la cama, a Paulina, de 13, con una patada la levantó y la estuvo picando con su navaja diciéndole muchas groserías. -Voy a matar a los *chancos* A Paulina la violó en la misma cama donde estábamos amarrados.

"-¿Dónde tienes el dinero, hija de la chingada?- gritó. Le tuve que decir dónde guardaba el que me había mandado mi marido. Rompió la chapa del ropero, lo encontró, nos robó un celular Motorola y los mil pesos en efectivo".

"Y se fue".

* Texto publicado en el periódico *La Jornada*, los días 23, 24, 25 y 26 de abril de 2000.

"Pude soltarme y desamarrar mis hijos. Aterrada miré a Paulina, estaba como muerta, toda ensangrentada".

"Lloramos mucho".

(Todavía hoy, Janet llora y Paulina limpia las lágrimas que resbalan por sus mejillas redondas. Las limpia como niña, con toda la palma de la mano.)

Mamá, me violó ese hombre

Apenas íbamos a hacer un año en Mexicali -dice la madre María Elena-, cuando le pasó esta desgracia a mi hija. Faltaban nueve días para el año, cuando nos sucedió esto. Y ahora si que enfrentar todo lo que venía, pues a mí me dolió tanto lo que le pasó a mi hija. Cuando vi a mi hija cómo estaba, me desesperé y pensé que a ese hombre lo podría yo despedazar. Pienso que hasta lo peor podría haber hecho. Mi hija Yanet estaba amarrada con sus hijitos y encontré a Paulina con las piernas sucias de sangre:

-Mamá, me violó ese hombre.

-¿Cómo?- le dije.

-Sí- me dijo.

Ora sí que como es una niña, la desgració. Estaba toda su ropa llena de sangre, así la vi, toda ensangrentada.

Yo busqué, corrí, pasó un carro y le grité "¡socorro!":

-Oiga, usted trae radio, pida auxilio -le dije- hable a la policía.

-Sí -me dijo. Yo vi que despegó el radio pero no sabría decir si llamó o no, pero ahí llevaba un pasaje y enseguida arrancó y ya no supe más.

Por más que grité y les llamé a mis vecinos, nadie, nadie salió. Cuando llegó Humberto, él se encargó de todo, se fue a traer a las autoridades. A cada rato venían, tuvimos mucha ayuda de la policía porque cada que agarraban un ladrón, nos avisaban y en el transcurso del mes lo detuvieron.

Cuarenta veces en la cárcel

El violador fue detenido pronto. Las autoridades llamaron a las víctimas, Paulina y Janet, acompañadas por María Elena y Humberto, para

que lo identificaran. Apodado *El Cuervo*, su nombre es Antonio Cedeña Márquez, su ficha policiaca data del 24 de abril de 1986 y cuenta con 40 encarcelaciones previas. Es de religión católica y adicto a la heroína. En enero de 1991 fue detenido hasta tres veces. El 10 de enero por agresión, intoxicado por heroína; el 14, por asalto y golpes, y el 25, por riña en el bar Azteca.

De la Colosio a la Lucerna

(Continúa la madre, María Elena): -A raíz de *eso*, nos cambiamos con Humberto:

-Vénganse para acá yo las cuido. Y no ha dejado de hacerlo. Mi esposo estaba con su barco en el mar.

-Lleva a Paulina a ver a la doctora Sandra- dijo Humberto y la llevé con la doctora Sandra Montoya, que es buena y tiene un dispensario.

-Paulina está embarazada- me dijo la doctora.

Añadió: -Bueno, yo puedo hacer el legrado pero necesito la autorización del Ministerio Público.

El calvario de Paulina y su madre

El Ministerio Público le pasó el caso al Hospital General de Mexicali. Y a partir de ese momento se inició el calvario de la familia.

Isabel Vericat licenciada en derecho y abogada en derechos humanos que trabaja con GIRE (Grupo de Información en Reproducción Elegida) y *su segura servilleta* viajamos a Mexicali el viernes 29 de marzo de 2000. En el aeropuerto nos esperaba la abogada de Paulina, Socorro Maya Quevedo que ha llevado el caso espléndidamente, y Liliana Plumeda. Gracias a ellas, entrevistamos primero al subprocurador de Derechos Humanos, Federico García Estrada. Fuimos también al Hospital General de Mexicali, un edificio enorme y feo en el que la gente entra y sale como Pedro por su casa: una auténtica romería. Niños, mujeres y ancianos atiborran los pasillos y afuera como en todos los hospitales de México pueden comprarse tortas y refrescos. Paulina y María Elena permanecieron una semana sin que les sucediera absolutamente nada.

No me dieron ni agua

(Habla Paulina): En estos siete días me trataron mal porque me tenían en ayunas y no me daban ni agua. Me metieron a donde meten a todas las mujeres que van a dar a luz. Esperaban subirme "a piso" para darme de comer.

-¿A las demás sí les daban de comer? -

Sí.

Afuera esperaban mi mamá y mi hermano y nunca los dejaron entrar ni pasarme alimentos.

-¿Ya le hicieron "eso" a mi hija? ¿Cómo está? -preguntaba mi mamá.

-¿Cómo se llama su hija? -le preguntaban. Mi mamá buscaba el modo de decirles por qué razón estaba yo allí y le daba pena porque había mucha gente.

-Pues mi hija esta acá porque le van a hacer un legrado. En la tarde, otra vez lo mismo. Así, a diario. Yo me sentía mal, como si no fuera gente.

(Habla María Elena): -Ella es una niña, no una mujer de edad y a mí me preguntaban constantemente que por qué estaba allí y yo decía:

-Por eso. Y me contestaban: -No, no le han hecho nada, allí está.

Allí me dormía yo. Me llevé mi cobija, me dormí en el piso los siete días, en un pedacito en la sala. No me despegué para nada. Cada tres o cuatro horas preguntaba por mi hija a las enfermeras, a las recepcionistas. Nunca me daban razón y nunca le hicieron nada. Preguntaban quién era yo y por qué estaba allí:

-¿Qué quiere? -nos humillaban.

-¿Quién es Paulina del Carmen?- gritaba la enfermera.

¡Habiendo tanta gente y la enfermera gritando! Humberto y yo sentíamos bien feo. ¿Qué podíamos hacer? ¿Para qué, pues, gritarlo en esa forma?

Gastamos 6 mil pesos

(Interviene Humberto): Nos daban largas, me pidieron un medicamento para dilatarle la matriz, de 400 pesos, una inyección que nunca se le puso. Tampoco se le hizo el ultra sonido.

-¿Saben qué? No sirve el aparato. Tienen que hacerse los análisis por fuera. Nosotros no tenemos el equipo.

Total, gastamos 6 mil. De hecho uno de los médicos de allí dijo que haría el legrado porque si le hubiera pasado lo mismo a su hija, él se lo hubiera hecho y me pidió un medicamento. Lo compré y ya no vi al doctor. Pasó el viernes, el sábado, el domingo, el lunes... Todo el día preguntaba yo por él, que tiene una operación, está muy ocupado, no ha salido del quirófano, ya salió. Entraba a las seis de la mañana y salía a las dos. Entre tantas negativas decidí madrugar y atajarlo a las seis en el lugar donde checan los doctores.

-Pues fíjese doctor que ya tengo una semana, ya compré el medicamento.

Y me dijo: -Sí, es cierto, mira, la verdad, no lo voy a hacer.

Le respondí: -Me hubiera dicho eso desde un principio para no gastar lo que he gastado y tampoco mi hermana hubiera estado tanto tiempo aquí.

Y se fue y me dejó con la palabra en la boca. Le valió. Me enojé, fui al Ministerio Público y a mi hermana la dieron de alta, sólo para que volviera a entrar el día martes. Resulta que tampoco le hicieron nada. El director del Hospital General, Ismael Avila Iñiguez, nos hizo ver los riesgos que corría Paulina. Nos trataron muy mal y a mí nunca se me va a olvidar.

En el terreno de las convicciones

El doctor Avila Iñiguez nos hace pasar a su despacho a Isabel Vericat, a Silvia Reséndiz Flores y a mí, y de inmediato Isabel lleva la batuta de la entrevista. Lúcida y convincente, Isabel Vericat se crece mientras Avila Iñiguez, que de entrada no me pareció nada antipático porque le encontré un ligero parecido con Manuel Peimbert, se fue desinflando. Joven, nada prepotente (a diferencia del doctor Carlos Alberto Astorga Othón, director de ISESALUD), el doctor Avila Iñiguez respondió a todas nuestras preguntas y sin capote se enfrentó a Isabel, quien lo embistió como toro de Miura.

-Paulina llega aquí con una autorización del Ministerio Público para una interrupción del embarazo por violación. Entonces, como directivo de un Hospital General, mi función consiste así, entre comillas, en dar una orden para que uno de los ginecólogos del hospital la cumpliera.

Aquí nosotros íbamos saliendo de un problema laboral muy serio. Tomé la dirección de este hospital en septiembre luego de un paro de 15 días. El jefe de Ginecobstetricia me dijo: "Consulté a los médicos de servicio y ellos no están dispuestos a realizar el procedimiento".

-¿Qué razón adujeron?

-Dijeron que son médicos para preservar la vida no para quitarla. Fue una decisión muy propia del servicio de Ginecobstetricia.

-Un objetor de conciencia es todo lo respetable que se merece, pero a nivel institucional siempre tiene que haber médicos dispuestos a cumplir, porque el aborto por violación es legal según el artículo 136 del Código Penal de Baja California.

-Así es. Cuando nos pusimos a buscar un poquito de antecedentes vimos que era la primera vez que había un caso semejante y enfrenté el primer bloqueo de los médicos. Al día siguiente, yo tenía una especie de motín aquí con los médicos ginecólogos. Dijeron que no estaban de acuerdo y que si era necesario se iban a amparar, porque no había ninguna autoridad que los obligara a realizar algo contra lo cual estaban y para lo cual no habían sido formados. Una pregunta que me exigían los médicos era: "¿Por qué el Hospital General de Mexicali es el que tiene que resolverle estos casos al Ministerio Público? El Ministerio Público tiene presupuesto para atender a sus judiciales en hospitales particulares".

-Pero el derecho de Paulina era totalmente legal.

-Los médicos alegaron: "Si es una situación legal, que la haga el Ministerio Público. No tiene por qué involucrar al hospital".

-Oiga, doctor, pero es una operación muy fácil, ¿no?

-Es el de la extracción manual intrauterina... el problema es que en este asunto se entró al terreno de las convicciones y lo más difícil es obligar a la gente a hacer algo con lo que no está de acuerdo.

-No, ¿sabes qué?, yo no estoy dispuesto". Los médicos sabían que Paulina era menor de edad y que era un aborto por violación. Uno de los médicos me dijo: "ninguno de nosotros vamos a realizar el procedimiento. Es más, si tú me presionas yo renuncio". El doctor Leonardo Garza, jefe de Ginecobstetricia, renunció. Esto sucedió durante el primer internamiento de Paulina, el de los ocho días.

Ante esta situación, yo le pedí tiempo a la familia: "Saben qué? Yo tengo un problema laboral". La niña ya había estado una semana entre los "ahorita y al rato" de los médicos que no estaban convencidos.

-¿Y por qué la tenían en ayuno ¿Por qué no podía comer?

-La situación del ayuno era propiamente para que uno de los médicos que aceptara hacer el procedimiento lo hiciera en cualquier momento.

Me detuvieron 36 horas en los separos de la Judicial por desacato a la orden del Ministerio Público. Llamé al doctor Astorga Othón: "¿Sabes qué? -me respondió Astorga Othón-, yo voy a hablar con el Ministerio Público porque soy la autoridad de salud en el estado y por mí debió haber llegado esa orden".

-Una anomalía muy fuerte, doctor, y que rompe con los derechos humanos -continúa la licenciada Isabel Vericat, del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)- es cómo se violó la intimidad de esta niña. Eso verdaderamente desborda toda previsión. A esta niña la vinieron a visitar de afuera, con consentimiento del hospital, dos mujeres de Pro Vida a decirle que...

-¿Con consentimiento de la dirección? No, en ningún momento. Desgraciadamente nuestro servicio de seguridad no ejerce control absoluto, sobre todo en el turno vespertino. La verdad es que yo ignoro cómo se hayan metido estas personas.

-Dos mujeres entraron con una pequeña cámara de televisión para enseñarle un video de Pro Vida. Se llama *El grito silencioso* y es un video en contra del aborto, trucado porque las imágenes escabrosas no corresponden a las fechas legales de interrupción de la vida, es decir, el feto es mucho mayor, es casi un recién nacido, tasajeado y ensangrentado, lo cual lo hace muy impresionante. Asimismo, además de estos horrores de videos, las dos miembros de Pro Vida, que obviamente son fundamentalistas, la sometieron a pruebas verdaderamente primitivas y subliminales.

(Se trata de una hoja blanca en la que se puede adivinar una cabeza de pelo largo con los rasgos estereotipados de un hombre. En realidad es una suerte de negativo en el que las partes negras aparecen blancas y el contorno también. Es fácil a simple vista hacerse a la idea de una cabeza de Cristo. Dice en inglés: "Concéntrate en los cuatro puntos en el medio del cuadro durante 10 segundos. Cierra los ojos y echa la cabeza para atrás. Mantén los ojos cerrados. Verán un círculo de luz, sigue mirando el círculo. ¿Qué es lo que ves?") ¿Qué pudo sentir Paulina, en su cama de hospital sometida a este tipo de presiones?

Mira, estas son sus manitas

(Cuenta Paulina): -Dos señoras, una güera y otra de pelo negro, entraron hasta donde yo estaba. No me preguntaron ni cómo estaba, ni si había comido o algo, sólo sacaron su camarita, la prendieron, pusieron el video y me dijeron:

-Tú, como tienes tres meses, si abortas, mira cómo va a quedar el bebé- me enseñaron un bebé despedazado.

-Mira, estas son sus manitas, estos son sus piecitos-, y todo me decían y yo nomás me lo quedaba viendo. Luego me dieron el papel en el que vi unas manchas negras que formaban a Cristo.

-Mira, te vamos a ayudar a la hora del parto con alimentos, medicina y si lo quieres dar en adopción, nosotros tenemos personas que quieren al bebé. Hay muchas parejas que no pueden engendrar hijos y vamos a buscar a unos que tengan una posición económica buena para que cuiden al bebé, y que no le falte nada.

Yo les respondí que no, que yo no quería estar embarazada.

-Si quieres te podemos mandar a Tijuana para que no te vean en este estado.

-No, yo no quiero ir a Tijuana, yo lo que quiero es no estar embarazada.

-Bueno, pues vamos a regresar a hablar a solas contigo.

Me preguntaron que si yo no quería a mi hijo y les dije que no era eso, que de eso no se trataba, que lo que yo no quería era estar así, con eso adentro. Entonces me dijeron que yo tenía que estar conforme, que era cosa de Dios.

Cuando vino mi mamá le dije:

-Mamá dígame al doctor que no me deje pasar a nadie. -

¿Por qué?

-Porque vinieron una señoras y me siento triste.

-¿Cómo supieron las señoras que estabas allí, Paulina? -Porque se los dijeron los médicos, o a lo mejor el director. -Pero, ¿alguna vez les dijiste que estabas embarazada porque ha

bía sido una violación?

-Pues no, ellas ya iban con toda la información. Además se publicó en *La voz de la Frontera*. Nosotros nunca dimos información a ningún periodista. Es más, no tenemos acceso a ningún periódico, por eso a nosotros nos sorprendió.

Mientras, en el mismo hospital, a mi mamá le dijo el director todos los riesgos que según los médicos yo corría y entonces dijimos bueno, que no, que ya no. Mi mamá firmó un papel y ya nos fuimos para no regresar jamás, porque nunca vamos a volver a ese hospital.

-Yo nunca le dije que podía morir.

-¿Cómo es posible que no sepa lo que sucede en su hospital, doctor?

-A mí me parece una situación de alto riesgo para un paciente (que puede estar en indefensión suma y ser hasta asesinado) que no haya control de la entrada al hospital. La intimidación de la niña es un derecho humano fundamental y ésta fue violada.

-¿Cómo puede decirle a una madre que su hija va morir si se le practica un aborto?

-La madre de la niña contó que usted la puso delante de un pizarrón y le explicó que la niña podía morir o quedar estéril. ¿Eso le dijo usted, verdad, doctor?

-Sí, pero creo que esa situación está un poquito manipulada. De hecho, jamás se le mencionó la palabra muerte; le mencioné la situación de las complicaciones de una interrupción de embarazo.

(El doctor Ismael Avila Iñiguez utiliza muchísimo, casi para todo, la palabra "situación).

-¿Pero usted cree de veras que en esta etapa tan temprana de embarazo podría haber tantos riesgos?

-No son tan altos los riesgos, yo creo que están exagerando un poquito. A la madre se le mencionaron los riesgos tal cual existen. Están escritos.

-¿La infertilidad, la perforación de la matriz, la hemorragia, el desangrarse...?

-Si ustedes revisan un poquito la situación de riesgo de una interrupción de un embarazo, esos son. Esta es una situación en la que se tiene que poner perfectamente los puntos sobre las íes. A la madre también se le mencionó que las complicaciones se le podrían resolver, que si existía una perforación se le podía resolver, que si existía un sangrado teníamos un banco de sangre y la capacidad de poder solucionarlo, pero que las complicaciones podían existir, que si era una en 10 mil o una en 100 mil, bueno, pero que ella tenía que autorizarlo finalmente.

-Se le llegó a decir que si moría la hija, ella sería la culpable.

-No, eso no es cierto.

-Eso no se le dice a una madre, doctor -se violenta Isabel. -Yo no se lo dije.

-La madre, María Elena, que defendió el derecho de su hija al aborto hasta con los dientes, sólo retrocedió ante la posibilidad de que su hija muriera.

-La madre venía desorientada. Creía que la operación podía realizarse sin ningún problema y a la media hora irse a su casa. Yo creo que ni en Estados Unidos, donde las reglas están mucho mejor escritas, permiten una intervención de esta índole sin que dé su consentimiento y aceptar los riesgos, si bien es cierto que los riesgos son mínimos. No estuvimos solos con la señora, allí estaba el Ministerio Público cuando hicimos esos comentarios.

-Por qué entonces se le dice a la madre que hay las posibilidades de que la hija muera?

-Yo no se los dije.

-Pero doctor, esta madre y esta hija se mantuvieron firmes durante un mes y 20 días, después del horror de una violación, y vinieron decididas a que el producto de aquel horror no naciera. En realidad, ellas conocen sus derechos humanos desde sus entrañas. Y así los ejercen. Nos dan una lección formidable. Fueron de una valentía extraordinaria. Son admirables. Sólo ante la afirmación de que su hija podía morir y que ella (la madre) sería la culpable, retrocedieron.

El riesgo era nulo

-Verdaderamente el riesgo que corría la niña era nulo -prosigue Isabel Vericat. Yo he estado presente en procedimientos de interrupción de embarazos con AMEU (aspiración manual endouterina) y la mujer llega, se le da una pastilla, se acuesta, se le absorbe, descansa un rato y a la media hora está fuera y no le pasó nada. Y se hace con pleno consentimiento de la persona, explicándole todo lo que va a suceder en su interior. Este procedimiento no me diga que tiene comparación con el embarazo y la cesárea a la que va a ser sometida Paulina a los 14 años. Usted sabe muy bien que médicamente el riesgo es mucho mayor.

-Realmente si vamos de las complicaciones de una cesárea a las de un legrado, a lo mejor van parejas.

-¿Parejas? Yo tengo testimonios médicos, que se los pienso mandar en un informe médico, donde les dicen a médicos y pacientes que la proporción es de 20 a uno.

-Lo que pasa es que es diferente leerlo en una revista francesa y trasladar la experiencia de un sistema médico de Francia al sistema médico de México.

-El AMEU es lo más seguro que hay en Francia, en Suiza, donde sea. No hay otro procedimiento más rápido, higiénico y limpio, doctor. Los días que pasaron desde que Paulina entró por primera vez hasta que se tuvieron que desistir porque las aterrorizaron, fueron un mes y 20 días. Allí hubo todo un trabajo de amedrentamiento, ¿sí? Es obvio que ellas estaban decididas, si no, ¿qué hacían aquí, doctor, si no querían interrumpir el embarazo? Doctor, la madre la vivió con usted. Yo no veo porque usted lo tiene que negar,

-Yo no estoy negando nada, ni la escena del pizarrón. Usted puede manejar la información que le conviene y veo que así lo está haciendo la mamá. En el pizarrón, le expliqué exclusivamente a la señora el procedimiento del legrado y punto.

Esto se hace regularmente con todos los pacientes. Aquí en este hospital existe la norma de que si el paciente va a ser intervenido se le explica todo. ¿Por qué? Porque finalmente son casos legales. Este es un hospital de 140 camas.

-¿Y usted aquí, en el hospital, recibe casos de complicaciones de abortos clandestinos?

-No.

-O sea, si una mujer se viene desangrando, ¿usted no la recibe? -Ah no, eso sí, pero regularmente no se determina si es un aborto clandestino.

-Bueno, pero ¿ustedes reciben mujeres con hemorragias provocadas por un...?

-Aquí se hacen bastantes legrados mensualmente. -

¿No se denuncian?

-A la persona que viene en una situación de este tipo, se le hace el interrogatorio para ver si fue encaminada la situación por un aborto clandestino.

-¿Y la mujer les cuenta la historia que quiera contarles? -

Así es, básicamente.

-Sin embargo, con la madre de Paulina y con ella no hicieron lo mismo, porque USTEDES tenían que hacer la interrupción. Por eso, a

ellas les lavan el coco y las aterrorizan lo cual hace que la madre, María Elena, diga: "Ojalá y esto nunca les pase a ustedes. Si querían meterme miedo ya me lo hicieron". Usted la aterrorizó diciéndole que su hija tenía la posibilidad de morir y que ella sería la culpable de su muerte.

-¿La posibilidad de morir? Jamás mencioné esa palabra. La familia se desistió.

-¡Vaya manera de solucionar la historia tienen ustedes! O sea, toda la lucha de la familia no existió... Ellos lo intentaron, fracasaron y se desistieron.

-Pues se la pusieron muy difícil, pasar un mes y 20 días para una interrupción de embarazo que normalmente es cosa de 20 minutos.

¿Estado laico?

Asimismo, el procurador estatal Juan Manuel Salazar Pimentel se encargó de llevar a Paulina y a su madre con un cura. Oiga, doctor, ¿en qué estado estamos? ¿Estamos en un estado laico o yo me equivoqué de país?

-No, no se equivocó de país.

-Hasta el procurador General del Estado, Juan Manuel Salazar Pimentel, las llevó personalmente en su coche y con guaruras a ver a un sacerdote. ¿Hay separación de poderes, estamos en un estado de derecho? Oiga, ni en la España franquista se hacía esto, se lo digo de verdad. Es una pena. ¿Dónde está la Constitución, dónde el derecho legal a que cada mujer pueda decidir el número de hijos y el espaciamiento entre ellos? ¿Dónde está todo eso?

(Resulta que, según el relato de María Elena Jacinto Rauz, el procurador Juan Manuel Salazar Pimentel tenía que dar su firma y Paulina y ella fueron a verlo).

-Nos preguntó si estábamos de acuerdo en lo que íbamos a hacer y le dije: "Yo soy su madre de ella, y sí estoy de acuerdo, porque mi hija es una niña. Ella lo que está sufriendo no lo va hacer porque ella se lo *haiga* buscado o por su gusto, le tocó una desgracia y yo quiero que se le haga el aborto".

-Pero, señora, ¿por qué no lo piensa usted mejor?

-Yo no tengo nada que pensar, esto ya está pensado y quiero que se lleve a cabo.

-Señora, ¿no es usted católica?

-Sí, soy católica, creo en Dios y voy a hacer esto. Si Dios ha perdonado a tanta gente, ¿por qué a mí no? Yo no estoy haciendo una injusticia, estoy haciendo un bien para mi hija, porque Paulina todavía no tiene edad para tener una criatura.

-Piénselo mucho, señora, éste es un crimen... -

No, yo ya lo pensé.

-Mire, ¿qué le parece?, la voy a llevar con un sacerdote para que le haga ver las cosas. A lo mejor usted cambia de opinión.

-Yo no tengo por qué cambiar, ya está decidido, pero si usted quiere, vamos...

Nos llevaron con un sacerdote en el automóvil que manejaba su chofer y un guardaespaldas, y nos acompañó la licenciada Mónica, del Ministerio Público, la secretaria de acuerdos. El procurador Juan Manuel Salazar Pimentel habló largo rato con el sacerdote cuyo nombre nunca supe. Quién sabe qué dijeron los dos, yo no le puedo decir, y luego me indicaron: "pase".

-A ver, plátqueme, ¿qué es lo que piensa hacer? -me preguntó el sacerdote.

-Pues mire, a mi hija la violaron y no quiero que ese producto nazca. Si fuera algo que ella hubiera buscado, está bien, *m'hijita*, tenlo, pero ella no se lo buscó. Fue una desgracia. Yo quiero que me dé la autorización para que mi hija se haga un legrado.

-Pero, señora, ¿no es usted católica?

-Soy católica, pero no porque sea católica no puedo hacer lo que tantas católicas han hecho. ¿Por qué yo no?, ¿por qué? ¿No tenemos derecho porque somos pobres? A ver, dígame usted, ¿en qué forma no tenemos derecho?

-Es un crimen, piénselo mucho, señora, porque esto es un crimen.

Es muy grave que funcionarios públicos confundan sus convicciones personales con la aplicación de la ley y no ejerzan su función médica. En el caso de Paulina, violada a los 13 años y madre a los 14, los ginecólogos del Hospital General de Mexicali, que se negaron a hacerle el aborto, olvidaron que a diario reciben en ese nosocomio a muchísimas mujeres que padecen las consecuencias de un aborto mal practicado y realizan entonces un legrado sin juzgar a la mujer ni darse por enterados.

Vivimos en un estado laico y aunque Baja California votó por el PAN, el partido político mexicano que más cercanía tiene con la Iglesia

católica, la orden del Ministerio Público era muy clara: interrumpir el embarazo. En México se respeta a las distintas iglesias y ningún funcionario público puede imponer sus creencias religiosas por encima de la ley. Sin embargo, contra Paulina se ensañaron todos los fundamentalismos a tal grado que la niña prosiguió con su embarazo, aunque a los 13 años es más riesgoso llevar a cabo la gestación que interrumpirla.

(Entre el doctor Ismael Avila Iñiguez, Isabel Vericat, Silvia Reséndiz Flores y yo la discusión es candente. En un momento dado, trato de que baje la tensión y digo:)

-Pero doctor, ¿cuál es la gran diferencia entre mujeres que llegan al hospital en mal estado por las consecuencias de un aborto mal practicado y ustedes les hacen un legrado, y una niña de 14 años que ha sido violada e incluso trae orden del Ministerio Público para que se le practique?

-Para mí no existe ninguna, pero me gustaría preguntárselo a uno de los ginecólogos del hospital cuando dice: "Yo no estoy aquí para matar a nadie, yo estoy aquí para tratar de preservar la vida, no para acabarla". Como le digo, esa es su situación particular, ni tan siquiera es la mía. Mi papel es decir: "Tengo una orden de la autoridad que debe cumplirse". Si el médico se ampara al día siguiente porque sus creencias le impiden practicar la intervención, tengo que buscar a otro. Hasta ahora, en este penoso asunto, mi problema ha sido laboral.

-Doctor, ¿y la especialidad de usted cuál es?

-Soy cirujano general.

-Usted, incluso, hubiera podido hacerlo...

-Desgraciadamente hice cirugía general y si hay gineco obstetras aquí, ellos son los especialistas. Hice legrados hace 15 años, ya no tengo la experiencia y no me atrevería.

-¿Cómo es posible que usted se atreviera a imponerle una maternidad que ella no buscó, a una niña de 14 que dijo muy claramente que su deseo era abortar tras ser violada?

-No me impuse, se desistieron.

-Pero doctor, ¿no fue Paulina víctima de una doble violación, la física que le provocó su embarazo y la violación de su intimidad? ¿Por qué le impidieron librarse de tamaño trauma que va a cargar durante el resto de su vida? En 31 estados del país existe la legalidad del aborto en caso de violación.

-Fui respetuoso de los médicos ginecólogos y finalmente lo fui de la decisión de María Elena, la madre de Paulina y de la propia Paulina.

-Es que a mí, doctor, lo que no me cabe en la cabeza es que una niña llegue con un problema semejante -la monstruosidad de una violación- y nadie se ponga en su lugar, nadie la apoye, nadie le diga: "No te preocupes, esto te lo vamos a resolver". ¿Cómo es posible? ¿Dónde la compasión? Tal parece que todos quisieran privilegiar al violador, mejor dicho, al pene del violador y a su espermatozoide agresor y heroinómano.

-Puedo asegurarle que en este hospital, todos somos humanistas.

Ilegítimo, dejar a un paciente tirado

(Isabel vuelve a la carga diciéndole que en Italia el aborto es legal, pero en algunos hospitales hay grupos de médicos católicos que se niegan a hacerlo, y se declaran "objetores de conciencia", lo cual es perfectamente respetable, por tanto, en todos los hospitales públicos debe haber un grupo de galenos dispuestos a acatar la ley y hacer un legrado cuando este sea necesario y él, Ismael Avila Iñiguez, como director del Hospital General de Mexicali, no garantizó que hubiera un médico dispuesto a la interrupción del embarazo.)

El aborto: legal en 87% de países

(En 87 % de los países del mundo el aborto es legal, si se hace antes de los tres meses. Si el estado mexicano dijera, como en Brasil, que "los niños producto de una violación gozarán de un salario mínimo hasta los 21 años" sería magnífico; no sería necesaria la petición de legalizar el aborto, pero como esto no ha sucedido, sigue habiendo miles de niños para los que la vida es un mal sueño. Indefensos, maltratados, la situación de angustia y temor en la que viven afecta su desarrollo personal. Dentro de ese contexto, ¿qué futuro le espera a un niño engendrado por estrupo?)

La peor manera de nacer, una violación

-Doctor, nosotras no somos proabortistas. Aquí nadie quiere el aborto, nadie lo está promoviendo. Lo que buscamos es que no nazcan niños

no deseados para que no haya más vidas desdichadas en el mundo. Además, algo debe andar muy mal porque se practican millones de abortos todos los días. En este país ni se diga; de acuerdo con el Conapo (Consejo Nacional de Población), en cifras de 1993 a 1995, se hicieron 200 mil anuales, entre inducidos y espontáneos. Su costo moral y humano es altísimo. Y no se diga el de las violaciones, que la mayoría de las mujeres se abstiene de denunciar, porque al ir a la delegación caen en el infierno del primitivismo, del machismo y del "tú te lo buscaste", que curiosamente coincide con la declaración de Jesús Marcos Giacomún de la organización Vertebra, Nuevo León:

"Las violaciones suceden porque la mujer está provocando o anda en lugares muy aislados, por donde no debe caminar, ya que es más fácil tomar un taxi: si es violada y no quiere tener al bebé, puede darlo en adopción; incluso en Estados Unidos están dando hasta 20 mil dólares por un niño. Entonces, sí conviene que las mujeres violadas tengan su hijo.

Yessica Yadira se suicidó a los 16 años

En 1997, en Durango, Yessica Yadira Díaz Cazares, de 16 años, fue violada por tres tipos en el camino de su casa a la escuela. Los denunció y no sólo no se le hizo justicia sino que los agentes del Ministerio Público se burlaron de ella, la maltrataron, la insultaron, cayó en una profunda depresión hasta que se suicidó. Más recientemente, el pasado 3 de febrero, una mujer de 22 años se tiró desde una ventana a siete metros de altura porque la violaron en Ciudad Juárez, Chihuahua.

El recuento de horrores es interminable. Según la abogada María del Socorro Maya y Liliana Plumeda, el número de violaciones en Mexicali es de 600 al año.

"Y en vez de disminuir van en aumento -dice María del Socorro- porque no estoy contando a todas las que pasan al otro lado y pagan 300 dólares por un aborto".

El Grupo Alaíde Foppa

Quien atrajo la atención del subprocurador de Derechos Humanos de Mexicali, Federico García Estrada, al caso de Paulina, fue una singular

asociación de mujeres, el Grupo Alaíde Foppa, capitaneado por Silvia Reséndiz Flores y Rebeca Maltos Garza. Ninguna de las dos tiene pelos en la lengua.

-¿Conociste a Alaíde? -le pregunto a Silvia y me dice que no. ¿Qué diría Alaíde de toda esta lucha llevada en su nombre? Seguramente se sentiría orgullosa de darle su sello a esta batalla y ver su rostro bellísimo multiplicado en carteles como el que ilumina con una luz azul el despacho de García Estrada.

En cierta manera, resulta lógica la existencia de este grupo de apoyo a mujeres en Mexicali, donde la agresión que sufren éstas es cotidiana.

El Grupo Alaíde Foppa lo integran además de Silvia Reséndiz Flores y Rebeca Maltos Garza, profesionales como Silvia Beltrán, Aurora Godoy, Leticia Maldonado, Maricarmen Rioseco, María Santos, Nancy Soto y otras que brindan todo tipo de apoyo a las mujeres víctimas de la violencia, cuando "ayudarlas legalmente no es suficiente", como bien dice Socorro Maya.

Uno de los logros más importantes del grupo es la declaración del 14 de noviembre de 1999, a propósito del caso de Paulina, en la que privaron los intereses de un grupo sobre las constituciones federal y estatal: "...Es obligación del estado de Baja California garantizar a las ciudadanas que acudan a las instituciones de salud a solicitar un aborto legal, que reciban, atención médica, expedita y confidencial..." En vez de cumplirse la orden, "grupos fundamentalistas como Pro Vida presionaron a la familia para que se desistiera de la práctica legal del aborto... Creemos que se violó el derecho de la paciente a la confidencialidad, así como el respeto a su decisión".

García Estrada, magnífica recomendación

Si Socorro Maya, la abogada de la familia, llama a Paulina "la personita", el sub-procurador de Derechos Humanos de Mexicali, Federico García Estrada, le dice "la menor de edad". Moreno, de pelo blanco, sus recomendaciones han causado la admiración de las integrantes de GIRE (Grupo de Investigación en Reproducción Elegida) y aunque es Socorro quien lleva la parte legal del caso, la aportación de García Estrada resulta esencial.

Dilación y tortuguismo del hospital

-La violación ocurrió el 31 de julio de 1999 -dice Federico García Estrada. El 20 de agosto Paulina y su madre consultan a una doctora y les confirma: "La niña está embarazada". La misma ginecóloga les dice que consigan la autorización del Ministerio Público y que ella le practicará el legrado de inmediato. El 3 de septiembre la señora María Elena obtiene la autorización estipulando que tiene que hacerse en el Hospital General de Mexicali. A partir de ese momento campean la dilación, el tortuguismo, el burocratismo con el propósito de cansar a la familia. A pesar de todo, María Elena, Paulina y Humberto se mantienen incólumes. Nada ni nadie los hace cambiar de opinión. "Somos gente que no 'conocemos' ni hemos estudiado, pero sabemos lo que queremos. Estamos seguros". Ejercen sus derechos: "Este embarazo no es producto de un descuido en una relación de noviazgo, no es producto de una relación afectiva, es el resultado de una violación". Tienen derecho al aborto. Paulina, además, va muy bien en la secundaria y "es la única de los ocho que ha llegado hasta allá".

Adiós al festejo de 15 años

Habla María Elena, madre de Paulina: "La niña, porque así le decimos, además de tener que dejar la escuela (es la única de mis ocho hijos a punto de terminar la secundaria y teníamos la ilusión de que saliera adelante) estaba esperando su fiesta de 15 año; con su misa, su baile, su vestido rosa largo, sus padrinos, sus damas, sus chambelanes, su pastel. ¿Ahora con qué cara se la hacemos? Es la última de mis hijos. Teníamos una alcancía. Desde que llegamos de Salina Cruz no hemos sino ahorrado para su baile de quince años. Ella ya había enlistado a sus compañeros de escuela. ¿Cómo vamos festejarla ahora con un niño o una niña?".

Voluntad inquebrantable

Continúa Federico García Estrada: "No las convencieron ni el Ministerio Público, ni el procurador, ni el sacerdote, ni la gente de Pro Vida, ni la presión dentro del hospital. Ninguno logró quebrantar su voluntad".

El recurso de la muerte fatal fue lo que doblegó a la familia Ramírez Jacinto.

Que se indemnice a Paulina

El procurador de Derechos Humanos, Antonio García Sánchez -prosigue García Estrada-, acaba de emitir una recomendación dirigida al gobernador del estado, Alejandro González Alcocer, en la que pide la destitución del director del hospital general y la creación de un fideicomiso para reparar el daño material y moral que se ha causado a la futura madre para cubrir los gastos realizados hasta ahora, así como educación y la atención médica de la madre y la criatura hasta la mayoría de edad.

¿Y el derecho al aborto legal?

-¿El gobernador González Alcocer aceptó la recomendación?

-No, al contrario. A raíz del caso, el PAN vuelve a presentar una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para reformar la Constitución Federal y defender el derecho a la vida desde la concepción.

Me quedo petrificada. Si yo misma, ya vivita y coleando, nunca he sabido cuándo comenzó mi vida a ser mi vida y si hice verdaderamente lo que quise hacer, ¿cómo voy a saber cuándo empieza la vida de un embrión? Si ni siquiera sé qué es "alma" y la confundo con "espíritu", "cerebro", "conciencia" "sique" (los indios no tenían alma según el dictamen de la Universidad de Salamanca, no éramos gente de razón según los conquistadores), ¿qué voy a hacer ante semejante disyuntiva? Marta Lamas, mi entrañable amiga feminista, me dijo alguna vez que el embrión no tiene desarrollo neurológico, en el primer trimestre. Este sólo ocurre a partir del quinto mes. Así, un aborto practicado en los primeros tres meses significa quitar un tejido que no siente ni sufre. ¿Existe la vida desde la concepción? Luis Villoro aseveró que "no hay un criterio seguro, con bases científicas, para determinar cuándo comienza a existir una persona humana". ¿Cuándo principia la vida? Y me hago otras preguntas. ¿Es la niña Paulina sólo un aparato reproductor?, ¿no tiene Paulina derecho al placer, sólo lo tiene a la violencia?, ¿cuál puede ser el proyecto de vida de una mujer violada?

Paulina y María Elena, pioneras

Como bien lo dice Isabel Vericat, en México la gran mayoría de las mujeres se tragan el trauma de la violación, no la denuncian porque saben que en el juzgado serán vituperadas, es decir, doblemente violadas y asumen de por vida el estigma de su estupro. Por tanto, María Elena Jacinto Rauz y su hija Paulina son unas pioneras y su lucha es admirable porque sus derechos humanos corren al natural, en su sangre. El tema del aborto es angustioso y complejo y nos afecta a todas las mujeres como nos afecta que los fundamentalistas hablen siempre en favor de la vida que "ya está allí palpitando" en el vientre de la madre y no de los derechos de los miles de niños estigmatizados por el rechazo de sus padres. ¿No se debería pensar que el abandono "está allí palpitando"? Rechazados, viven en las alcantarillas.

Este tema es abismal.

Las reglas de la vida y John Irving

De acuerdo con el escritor estadounidense John Irving, crítico del fanatismo del movimiento Pro Vida, cuya película sobre el aborto *Las reglas de la vida* causó una honda impresión, lo que subyace en el mensaje del derecho a la vida forma parte del puritanismo sexual básico de Estados Unidos. Sus partidarios creen que eso que ellos perciben como promiscuidad debería recibir un castigo. Las chicas que quedan embarazadas deberían pagar el pato.

Esta manera de pensar es más invasora que muchas otras manifestaciones de invasión a la intimidad. ¿Hay algo que requiera mayor intimidad que la decisión de tener o no tener un hijo? ¿No debe primar el sentido común en semejante decisión ("Si no apruebas el aborto, no te sometas a él; si no quieres tener un hijo, aborta").

Según John Irving, en Estados Unidos, aunque el procedimiento gineco-obstétrico es muy fácil, tanto que hasta podría hacerlo un chimpancé; éste no se enseña en las escuelas de medicina aunque existen más de 4 mil jóvenes estudiantes y residentes de medicina denominados estudiantes de medicina "en favor de la elección".

Si sólo la cuarta parte lo practicara, "salvaría la situación".

A una señora de Pro Vida que le reclamó a John Irving que interpretaba mal a Pro Vida, el escritor le contestó como su personaje, el

doctor Large, en la novela *El príncipe de Maine* en la que se basó el filme *Las reglas de la vida*:

"Si espera usted que la gente sea responsable de sus hijos, tiene que concederle el derecho a decidir si quieren tener hijos o no".

Paulina, doble víctima, tiene ahora dos vidas: la suya y la de su maternidad no deseada.

¿Cómo la defenderán ahora los defensores de la vida? Sólo me quedo con una certeza, la de que las verdades absolutas no existen y de que lo primero que hay que hacer cuando se acerca un fundamentalista es echar a correr.